



3er. Festival del Agua, la Montaña y la Vida
“Mocoa Corazón Hídrico de la Andino Amazonia”
Mocoa, Putumayo – Colombia



MANIFIESTO TERCER FESTIVAL DEL AGUA, LA MONTAÑA Y LA VIDA

Las organizaciones civiles, pueblos indígenas, campesinos, habitantes urbanos y rurales, mujeres, jóvenes, que hacemos parte del Colectivo Guardianes de la Andinoamazonia y que promovemos desde el 2022 el Festival del Agua, la Montaña y la vida, **hacemos este manifiesto en nuestra tercera versión, como un llamado a la acción**, a sacar la garra de jaguar y llamar la fuerza del territorio en su defensa y cuidado.

El encuentro que se realizó del 4 al 6 de octubre de 2024 en Mocoa (Putumayo) “Corazón hídrico de la Andinoamazonia”, tuvo como objetivo sensibilizar y promocionar la construcción de una cultura de paz con la Naturaleza a través de la música, el teatro, la danza y la palabra.

En esta fiesta por la vida contamos con el acompañamiento de mayores y mayoras (taitas, mamitas, sabedoras) de los pueblos indígenas Kamentsa, Inga, Nasa, Cofanes, afrocolombianos, campesinos, mujeres, comunidad LGBTIQ+, organizaciones defensoras de derechos humanos, y visitantes del sur occidente del país (Cauca, Nariño, Caquetá, Huila y Putumayo) y sabedoras indígenas del pueblo Wayuú de la Guajira colombiana, del pueblo Mapuche (Chile) y Maya (Guatemala); con quienes compartimos la importancia y la necesidad de reconocer y reconocernos dentro de un territorio biocultural, enlazados en un tejido social como garantía de pervivencia y buen vivir de las comunidades latinoamericanas.

A través del tejido de la palabra, las espiritualidades, los saberes, el arte y la cultura se desarrolló una agenda que resaltó la voz del territorio a través de sus guardianes: experiencias de monitoreo de la biodiversidad, cuidado y defensa del territorio, cuerpo y tierra, iniciativas de mapeo territorial y de saberes ancestrales, que permitieron a los participantes y visitantes conocer las realidades, apuestas y sueños de armonía con la madre Tierra.

Manifestamos que:

- Este Piedemonte Andino-amazónico es la casa de todos/as, de los humanos, de los animales, de la flora. Consideramos al agua y las montañas como seres vitales: la vida florece sobre las montañas y se riega cada día gracias a la magia del agua.
- Frente a las múltiples amenazas a las que nos enfrentamos, como la minería legal e ilegal, deforestación, monocultivos, contaminación de fuentes hídricas, pérdida de humedales y biodiversidad, rellenos sanitarios, carencia de ordenamiento territorial alrededor del agua, entre otros; nos convocamos a valorar y proteger este corredor biológico y punto clave de interconectividad hídrica entre los Andes, la Amazonía y el océano.



3er. Festival del Agua, la Montaña y la Vida **“Mocoa Corazón Hídrico de la Andino Amazonia”** Mocoa, Putumayo – Colombia



- Nos reconocemos y posicionamos como un territorio ancestral, cultural y cosmogónico que pone la cultura al servicio de la vida y la paz con la naturaleza.

Nos comprometemos:

Como Colectivo Guardianes de la Andinoamazonia, alejados de los intereses de partidos políticos, mandatamos al interior de nuestros procesos y comunidades lo siguiente:

1. Coordinar con las entidades competentes del Estado, la garantía para el ejercicio del liderazgo ambiental en concordancia con el Acuerdo de Escazú, y otras herramientas que han sido creadas para dicho fin, enfocadas en el respeto a los DDHH y de la Naturaleza.
2. Propender por la protección del patrimonio ecológico y cultural del municipio de Mocoa; sosteniendo los elementos enunciados en el Acuerdo 020 de 2018¹.
3. Reconocer los saberes populares-ancestrales como fundamento para la toma de decisiones sobre el territorio, que incluya a sus habitantes, y permita un diálogo horizontal con el conocimiento técnico-científico.
4. Fortalecer los procesos comunitarios de monitoreo ambiental para la protección de las cuencas hidrográficas, humedales, su articulación y conectividad ecológica, así como la biodiversidad, y particularmente especies en peligro de extinción como el oso andino, la danta de montaña, el mopa - mopa, el jaguar, entre otros.
5. Propender por estrategias de defensa y cuidado del territorio que se fundamenten en expresiones pedagógicas creativas, culturales y espirituales que puedan incidir y reflejarse en la política pública ambiental y territorial que refuerce estos aspectos.
6. Reconocer y valorar el rol de la mujer en el cuidado del territorio. Acogemos la mirada de territorio, cuerpo y tierra promovida por el Movimiento feminista - territorial en Guatemala.
7. Articular acciones con otras experiencias y procesos de defensa tan importantes como la adelantada por la comunidad de la Vereda Medio Afán, frente al relleno sanitario y sus afectaciones tanto para Mocoa como para las comunidades aguas abajo.

Exigimos:

Por nuestras nietas y nietos, por nuestras hijas e hijos, y permitiéndonos ser guiados y guiadas por nuestros ancestros y ancestras, realizamos las siguientes exigencias a las autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales:

1. Garantizar la protección de los y las defensoras ambientales y guardianes del territorio por parte de las entidades del Estado, en concordancia con el Acuerdo de Escazú, y otras herramientas que han sido creadas para dicho fin, enfocadas en el respeto a los DDHH y de la naturaleza.

¹ Concejo Municipal, Acuerdo 020, 6 de diciembre de 2018. Municipio de Mocoa, departamento de Putumayo. Colombia.



3er. Festival del Agua, la Montaña y la Vida **“Mocoa Corazón Hídrico de la Andino Amazonia”** **Mocoa, Putumayo – Colombia**



2. Hacemos un llamado a los ministerios de Ambiente y Minas y energía a la instalación de una mesa interinstitucional, como espacio para abrir el diálogo entre los liderazgos ambientales y la representación del Estado, que permita definir alternativas al extractivismo en el marco de la transición energética que prioriza el cobre como mineral estratégico.
3. Cumplimiento del decreto 044 de 2024, mediante la declaración de la reserva temporal sobre el área que se traslapa con títulos mineros del municipio de Mocoa.
4. Garantizar por parte de las autoridades competentes, el desarrollo e implementación de políticas públicas de transición energética justa, prevención y mitigación frente a la crisis climática y la protección de la bio-culturalidad, desde la Sentencia de la Amazonía (STC- 4360 de 2018), los determinantes ambientales del medio natural, ya que nos preocupa que el Plan Nacional de desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026”, promueva nuevas zonas de sacrificio para la explotación de minerales calificados de estratégicos como el cobre para la transición energética en el municipio de Mocoa.
5. A la Comisión Bicameral de Agua y Biodiversidad del Congreso de la República, que promueva un proyecto de ley para prohibir categóricamente la exploración y explotación de hidrocarburos y de minerales metálicos a mediana y gran escala, por el ser el Piedemonte Andino Amazónico, un territorio con alta fragilidad en sus montañas, reservorio de fuentes hídricas, de especies vegetales, de fauna y de otros seres que las rodean y sostienen su relación ecosistémica con el Macizo Colombiano.
6. Accionen mecanismos y medidas reales de reparación de los ecosistemas, territorios, acordadas con las comunidades afectadas por la extracción de minerales e hidrocarburos.
7. Pedimos a la administración municipal, el Concejo municipal y Corpoamazonia dar celeridad a la aprobación y ajuste de los instrumentos de planificación territorial: el POMCA del Río Mocoa y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT.
8. Inicien inmediatamente con la implementación de las acciones judiciales y administrativas, que cumplan con la protección de ecosistemas estratégicos y el control por parte de las entidades encargadas, como la Agencia Nacional de Minería, Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y Corpoamazonia.
9. Reconozcan al páramo, la montaña y los humedales como sitios de especial protección ambiental, ya que son ecosistemas fundamentales en los corredores biológicos para la biodiversidad en el piedemonte andino amazónico.
10. La declaración de las montañas del piedemonte andino amazónico como territorio ancestral y sagrado para las comunidades indígenas del Putumayo.

Hacemos un llamado a las organizaciones sociales, colectivos ambientales, de todo el departamento de Putumayo y del Macizo Colombiano para que juntemos esfuerzos, voces, corazones, hacia un solo propósito: cuidar, proteger y defender este piedemonte andino-amazónico de toda intervención que pueda afectar sus ecosistemas y romper la cadena de vida y su particular bioculturalidad amazónica. La invitación especial es a “sacar las garras por el agua, la montaña y la vida”



3er. Festival del Agua, la Montaña y la Vida
“Mocoa Corazón Hídrico de la Andino Amazonia”
Mocoa, Putumayo – Colombia



Finalmente, agradecemos a cada una de las experiencias que nos visitaron y compartieron sus sabidurías, a quienes nos conectaron con el ejercicio del liderazgo desde cada sector que cuida la casa común, a las/os artistas, grupo de teatro, grupos musicales, danzantes, a la comunidad de la vereda Medio Afán por abrirnos sus puertas y darnos a conocer la problemática. En general, muchas gracias a quienes se vincularon y asistieron a las actividades y se llevaron en su corazón un aprendizaje de cuidado de la madre tierra y de reconocimiento del paraíso que habitamos y estamos llamados a cuidar. Especial agradecimiento al Fondo Sueco para el apoyo a la sociedad civil colombiana, por su apoyo y acompañamiento en cabeza de Diakonía.

Colectivo Guardianes de la Andino Amazonia

Conformado por: Asociación de Mujeres Indígenas sabedoras de la medicina ancestral la chagra de la Vida - Asomi, Asojuntas, Guardia indígena Inyeneng Wasikama y Guardia Indígena Manoi Kausaimanda, Guardia indígena del pueblo Nasa, Colectivo Hilos de vida, Colectivo La Inconformidad, Asociación Asorizomas, Corporación Uma Kiwe, Colectivo Ríos y reconciliación.

✚ Síguenos en [Facebook](#) e [Instagram](#) como @guardianesdelaandinoamazonia.